



Partido Propuesta Salteña
Plan Político y Propuestas de Acción

2 0 0 7

Esto es lo que pensamos y queremos para Salta

- Que las políticas sociales se basen en la familia como núcleo de la sociedad
- Que la redistribución de la riqueza se logre brindando un empleo digno y mejor educación y salud
- Que los chicos puedan tener la educación que necesitan
- Que tengan un mínimo de 180 días de clase
- Que los docentes cobren sueldos dignos y tengan la capacitación y dedicación que se necesita en estos tiempos
- Que los establecimientos escolares estén en condiciones
- Que no falten maestros ni ordenanzas en las escuelas.
- Que los jóvenes tengan actividades que desarrollar
- Que se promuevan las actividades culturales, deportivas y recreativas
- Que exista la capacitación gratuita en distintos oficios
- Que nadie deje de ir a la escuela porque no tiene como pagar el boleto, con un transporte escolar gratuito para todos los estudiantes
- Que la salud no se mendigue y sea igual para todos
- Que nadie tenga que esperar para ser atendido
- Que los Hospitales funcionen todo el día
- Que haya agua corriente y cloacas en toda la provincia.
- Que se de estricto cumplimiento con el Régimen Provincial del Empleo Público
- Que haya campañas de cuidado del medio ambiente
- Que cuando nuestros hijos salgan, nosotros podamos dormir tranquilos.
- Que nuestra policía se encuentre preparada y se halle bien paga.
- Que los delincuentes estén tras de las rejas y los vecinos no.
- Que la prisión no sea una escuela de delincuencia.
- Que desde el Estado se apoye al emprendedor
- Que la Provincia exporte cultura.
- Que tengamos un proyecto de Provincia de largo plazo
- Que se incentive de todas las formas posibles la cultura del trabajo
- Que la política de clientelismo desaparezca ante una política de ciudadanos.
- Que todos los funcionarios actúen con transparencia, honestidad y austeridad.
- Que los ciudadanos realicen el control de los gastos del Estado y de la calidad de los servicios públicos
- Que exista la división de poderes
- Que se garantice la independencia y eficacia judicial
- Que los organismos de control funcionen
- Que el transporte no sea un negocio sino un servicio
- Que se controlen las empresas de servicio de agua, luz y transporte
- Que se fomente la participación del ciudadano común en el diseño e implementación de las políticas.
- Que se brinden al ciudadano canales transparentes para involucrarse y ser solidario en forma directa, manteniendo el control de su aporte hasta el final.
- Que criticar no signifique desestabilizar

- Que tengamos un país y una provincia federal
- Que todos los emprendedores puedan hacer realidad sus empresas generando puestos de trabajo genuino y riqueza para la Provincia
- Que nuestra provincia deje de ser exportadora de materias primas y se industrialice
- Que todos tengan acceso al crédito
- Que se cumpla con la Constitución y con las leyes
- Que se tengan políticas de estado para la infancia y la tercera edad

En definitiva, quienes estamos en Propuesta Salteña queremos:

Mirar el futuro más que el pasado, recuperando para ese futuro los principios morales y cívicos que hicieron grande a nuestra patria.

Reconstituir el tejido social reconociendo la familia como eje de la persona, fomentando la cultura del trabajo y redistribuyendo la riqueza sin asistencialismo, principalmente con educación y salud de excelencia.

Crear una propuesta verdaderamente republicana, de ciudadanos cabales y comprometidos.

Nuestra Propuesta

TRABAJO Y EMPLEO

- 1. HONESTIDAD EN LA FUNCION PÚBLICA:** La corrupción destruye empleos. Con manos limpias y espíritu solidario dispondremos de más medios para solucionar el gran problema del desempleo.
- 2. BAJAR IMPUESTOS.** Con transparencia en los actos de gobierno y bajando el costo de la actividad política, es posible bajar impuestos que hoy gravan el salario e impiden crear fuentes de trabajo (eliminación de impuesto provincial que grava con el 2% a los salarios que se pagan en la actividad privada.
Recaudación Impuesto cooperadora asistencial 2.006: \$ 20.480.157.66
Mayores Ingresos 2.006 con decretos publicados fuera de presupuesto: \$301.883.342.27.
- 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE INVERSIONES PROVINCIAL:** Dar igualdad de oportunidades a todos para acceder a créditos para PYMES, con tasas de interés cero para pequeños productores o emprendedores.
- 4. INCORPORACION DE VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION:** Transformar Salta a partir de un nuevo modelo agro-industrial, minero y petroquímico, que incorpore valor a nuestra producción primaria con la consiguiente creación de fuentes de trabajo.
- 5. FUERTE APOYO A LA PRODUCCION RURAL:** Los pequeños productores deben contar con herramientas financieras, tecnológicas y comerciales adecuadas.
- 6. PRODUCIR PARA NOSOTROS Y PARA EL MUNDO:** Nuestra consigna debe ser “De Salta para los Salteños y para el Mundo”
- 7. DISMINIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE:** Debemos superar el obstáculo que significa la distancia de los puertos y los centros de consumo a través de la disminución de los costos de transporte. Hay que revitalizar el Ferrocarril Belgrano e invertir en caminos.
- 8. REVALORIZAR NUESTRA MINERIA:** El apoyo a la minería es de relevante importancia para incrementar la actividad económica.
- 9. INCENTIVAR EL TURISMO.** La importancia de mostrar nuestra tierra.- Estimular el turismo es generar fuentes de trabajo.
- 10. APOYAR EL DESARROLLO DEL AUTOEMPLEO.** Apoyar a todas aquellas personas que tienen buenas ideas y les falta el apoyo mínimo para ejecutarlas.

11. PRIVILEGIAR LA CAPACITACIÓN. El Estado debe facilitar y promover las posibilidades de capacitación, herramienta fundamental en los tiempos actuales.

12. REGIMEN DE EMPLEO PUBLICO PROVINCIAL. Dar estricto cumplimiento al mismo, estableciendo nuevamente la carrera administrativa, y respetando el ingreso a la Administración Pública, sin otro requisito que el de la idoneidad y a través de concursos abiertos.

13. ACTIVIDAD PRIVADA:

- Otorgamiento del Fondo de Inversiones para apoyar a la pequeña y mediana empresa, con igualdad para todos.
- Incentivos a todo proyecto que permita incorporar valor a la producción salteña, para exportar no solamente bienes primarios, sino fundamentalmente producto con valor agregado.
- Medidas de apoyo a la empresa familiar para que alcance niveles de competitividad. La experiencia internacional de los micro créditos ha demostrado que con un incentivo mínimo se puede ayudar a salir de la indigencia y la pobreza a una familia, incluso exigiendo razonablemente la devolución de ese incentivo.
- Apoyo al autoempleo. Muchas personas tienen muy buenas ideas y les falta el apoyo mínimo para ejecutar y desarrollar un emprendimiento que genera trabajo.
- Reducción del empleo en negro mediante el estricto control de cumplimiento de las normas laborales y previsionales.
- Fuerte impulso a las actividades de mano de obra intensiva. Entre éstas puede citarse, por ejemplo, la forestación: en esta actividad, la mitad de la inversión es empleo. La Argentina, sin embargo, todavía importa madera.

14. EN EL ACCIONAR DEL ESTADO:

Mientras no se reduzcan drásticamente en el sector privado las tasas de desempleo, subempleo y empleo irregular, el Estado priorizará en la medida de lo posible la creación de puestos de trabajo genuino, mediante la realización de obras públicas intensivas en mano de obra: calles, caminos, agua, cloacas, etc.

Más allá de estas preferencias coyunturales, orientadas a paliar la situación, se adoptarán las justas medidas que debieron tomarse mucho tiempo atrás:

- Cobertura efectiva de las vacantes artificialmente congeladas en la administración provincial.
- Aplicación correcta, apolítica y transparente de los planes sociales, otorgándolos a quienes verdaderamente los necesiten y evitando su utilización en fraude a las normas laborales, de empleo público y previsionales.
- Erradicación total del trabajo infantil.

Para llevar adelante esta propuesta se pueden crear, además, las incubadoras de empresas, donde se brinda asesoramiento técnico, científico, tecnológico o financiero a las firmas en estado embrionario. Las incubadoras proveen lugar físico común y les brindan una importante serie de servicios y beneficios para que estén en condiciones de superar el estado embrionario y se inserten en el mercado con una razonable expectativa de sobrevivencia, desarrollo y éxito comercial.

Argentina no recibirá en el corto plazo inversión extranjera relevante ni revitalizará su economía hasta tanto no consiga superar la primarización de su oferta exportadora.

Los países que están creciendo más rápido en el mundo exportan entre 4.000 y 5.000 dólares anuales *per cápita*, mientras que Argentina en el 2006 exportó solamente U\$S 1.260 y Chile exportó U\$S 3.520. Si no logramos exportar 60 mil millones de dólares en pocos años, y que no sea todo soja o gas, no hay forma que se revitalice su economía.

Las bases del empleo genuino son dos: la existencia de una actividad empresarial afianzada y con conciencia social y el establecimiento de un adecuado sistema de control de cumplimiento de las normas laborales y previsionales.

Para lograr ambas cosas es necesario llegar a un equilibrio: el emprendedor, la persona con espíritu empresario, debe hallar en el Estado un aliado para el desarrollo de sus proyectos, pero al mismo tiempo el Estado debe velar porque esos proyectos respeten la dignidad de todas las personas que involucran.

Desde un buen tiempo atrás, se ha venido creyendo que son las grandes inversiones las que actúan de "*motor de arranque*" de la economía. Los hechos, sin embargo, han demostrado que el esperado "*derrame*" de riqueza no se ha producido. Sencillamente se ha logrado una mayor concentración del ingreso y el bienestar, manteniéndose en la pobreza un inaceptable porcentaje de nuestros comprovincianos.

Sin quitar incentivos a las grandes inversiones mientras sean genuinas, es necesario realizar en nuestra Provincia una agresiva campaña de fomento, dar una

verdadera inyección de entusiasmo al emprendedor común, al que sólo cuenta para llevar adelante sus proyectos con su talento y los recursos escasos fruto de su trabajo.

Necesariamente el fomento no debe ser dádiva. El emprendedor debe conocer que para llegar a ese incentivo deberá demostrar su capacidad y la viabilidad de su proyecto, y tendrá que rendir cuentas de su aprovechamiento. Pero para que el emprendedor asuma este compromiso, debe antes recuperar la confianza en el accionar del Estado, lo que se logrará con un gobierno que asegure transparencia, difusión e imparcialidad en la asignación de sus incentivos y en el seguimiento posterior, brindando seguridad jurídica y estabilidad económica.

La labor de fomento empresarial no descuidará la exigencia de un compromiso social empresario. Estará acompañada de un estricto control de cumplimiento de las normas laborales y previsionales, entendiendo que el fomento estatal tiene como fin primordial elevar el nivel de vida general de los salteños mediante la creación de trabajo genuino.

Nuestra Propuesta

SALUD

Aspiramos y promovemos que la Salud, la Educación y la Seguridad sean considerados cuestiones de Estado, para ello procuraremos por todos los medios posibles, lograr una concertación con todos los sectores de la Comunidad, para garantizar el ejercicio de todos los derechos de los ciudadanos.

“La Salud es un completo bienestar, físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o dolencia” (O.M.S. 1947).

Entendemos que la Salud es un concepto mucho más amplio que el bienestar físico, mental, sino el equilibrio con su entorno, medio ambiente, estilo de vida, etc.

Por ello es que tomamos como metas las enunciadas por la OMS para el milenio, que resumen las aspiraciones de toda sociedad organizada:

1. Erradicar la pobreza.
2. Lograr la enseñanza primaria Universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH-SIDA, tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación para el desarrollo.

Conocemos la influencia, tanto para el bienestar como para la enfermedad del medio ambiente, especialmente por la contaminación, generando efectos acumulativos y multiplicadores, como así también los efectos de las carencias de la eliminación de excretas y de agua potable, sobre todo en las zonas más alejadas que por su aislamiento y pobreza las hacen más vulnerables.

Para alcanzar esos objetivos, aspiramos a dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la Salud de los habitantes a través de las vertientes Preventivas y Asistenciales de la Medicina Organizada con el equilibrio de sus subsectores Público, Privado y de Obras Sociales.

La Salud Pública es responsabilidad del Estado y sus programas y acciones influyen directa o indirectamente en la Salud de la población.

Su conocimiento y realizaciones serán responsabilidad de las distintas áreas y sus resultados dependerán de las actividades multidisciplinarias, debiendo ser el objetivo social de todo gobierno, propendiendo a:

- a) **PROTECCIÓN DE LA SALUD:** Control del medioambiente, control de la contaminación del suelo, aire y agua; control de seguridad del trabajo y el transporte.
- b) **PROTECCIÓN DE LA SALUD:** Fomentar estilos de vida saludables, mediante la Educación para la salud, en la Escuela y los medios masivos de comunicación, programas de Atención Primaria de la Salud, especialmente a

los sectores de menores recursos que viven en zonas lejanas y aisladas mediante la participación de los Agentes Sanitarios.

- c) **PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES:** Mediante campañas de vacunación debidamente coordinadas y programadas; detección precoz de las enfermedades, contención de las secuelas; rehabilitación de las secuelas físicas, psíquicas o sociales causadas por los daños.
- d) **RESTAURACION DE LA SALUD:** Asistencia Sanitaria en todos los niveles; Educación: enseñanza general básica y gratuita a toda la población; Política Económica: desarrollo con producción en todas las áreas con generación de bienes y servicios, empleo y salarios dignos; Políticas de viviendas y Obras Públicas; solidaridad y distribución equitativa en la sociedad.

Estas son algunas de nuestras propuestas para el área de salud

- Adecuación de los presupuestos del resto de los servicios de salud en la misma forma y montos equivalentes al presupuesto del Nuevo Hospital. Como así también dotar del personal necesario por los servicios que deberán ofrecer los Centros de Salud (Médicos Clínicos, Pediatras, Ginecólogos, Odontólogos, Bioquímicos y Personal complementarios.) con sueldos iguales a los del Nuevo Hospital y con horarios y responsabilidades idénticos.
- Capacitación continua a Profesionales y Personal no Profesional de los servicios, con pasantías entre los Centros de Salud y los Hospitales y viceversa, Carrera Hospitalaria, con régimen de promociones a través de concursos abiertos a todos Servicios Provinciales, Servicios de Salud, tanto en Hospitales como en Centros de Salud durante todo el día y con Servicios de Guardia.
- Creación de una red informática entre los Centros de Salud y los Servicios Hospitalarios para tener archivados historias clínicas, estudios, etc. y optimizar la atención.
- Turnos programados a través de líneas telefónicas 0-800 con el objeto de descomprimir los Servicios de Guardia.
- La Salud mental y la atención del discapacitado serán prioridades del Sistema.
- Política de medicamentos nacional dirigida fundamentalmente a atender patologías prevalentes.
- Atención preferencial de embarazadas, ancianos y niños.
- Concretar el Seguro Provincial de Salud que lleva 12 años de estudio, previa acreditación de los carentes de Obras Sociales teniendo en cuenta las realidades regionales, los trabajadores golondrinas, o estacionales y la realidad de los extranjeros en las zonas limítrofes y de asentamiento de los mismos.

- Combatir desde el momento del nacimiento la desnutrición infantil, especialmente en las zonas que por las carencias son una realidad dolorosa.
- Atención temprana de los discapacitados con el objeto de atenuar los efectos consonantes de la misma.
- Normalización del IPSS, para que sea dirigido por sus legítimos dueños.
- Adecuar el actual modelo prestacional con topes lógicos y reales por año. Redefiniendo el rol de la Obra Social rescatando los lineamientos de la Educación para la Salud y la prevención.
- Compensar desde el Estado Provincial los déficit del Presupuesto de la Obra Social ya que en la actualidad no se aporta sobre los montos no remunerativos y los tickets canasta, produciendo la refinanciación del Sistema.
- Adecuar la planta de personal terminando con los contratos políticos hiper dimensionados y funcionar con los agentes de planta que por su experiencia son la mayor fortaleza de la Obra Social.
- Despolitizar la Obra Social.
- Utilización de la informática poniendo en funcionamiento Programas destinados a tener el perfil prestacional de los afiliados, como así también de cada afiliado para evitar la sobre utilización prestacional y el préstamo del carnet y la sobreprestación.
- Que los hospitales atiendan las 24 horas: Con esto se logrará optimizar la atención en los hospitales, para lo cual sumarán los mismos servicios que a la mañana, descomprimiendo ese horario y las guardias. Esto no significa sólo nombrar personas, sino que haya historias clínicas, resultados de laboratorio, y medicamentos en las farmacias.
- Creación de un hospital en la zona sur de Salta capital. Con esto descongestionaríamos los otros hospitales.
- Hacer funcionar bien lo que tenemos. Que no existan esperas ni para ser atendido, ni para las operaciones.
- No queremos esperas para ser atendidos. Funcionamiento de un 0800 para pedido de turnos y atención a la hora indicada.
- La salud mental y la atención al discapacitado será otro de los ejes de la gestión.
- Veamos algunos datos de la salud en Salta:

PRESUPUESTO:

NUEVO HOSPITAL DEL MILAGRO: 18.775.211

CANTIDAD DE CAMAS: 192

COSTO POR CAMA: 97.787.55

HOSPITAL SAN BERNARDO: 22.000.000

CANTIDAD DE CAMAS: 430

COSTO POR CAMA: 51.162.79

NUEVO HOSPITAL CON REAJUSTE: 20.984.997.35

COSTO POR CAMA: 109.296.85

CONCLUSION:

En el Nuevo Hospital el costo es casi el doble que el Hospital San Bernardo.

- En la actualidad, el IPSS tiene previsto un presupuesto para el 2007 de 136.942.978. Proponemos establecer un sistema de cupo anual para las prestaciones y no mensual como está.
- El mejor gasto en salud es la prevención. Es decir invertir en educación, higiene, agua, cloacas, vivienda, lo cual evita las enfermedades, al mejorar las condiciones de vida de las personas.
- Descentralizar las bocas de atención estableciendo sucursales en las zonas sur, norte, este y oeste de nuestra ciudad, facilitando de esta manera el acceso a todos los ciudadanos y descongestionando el centro de atención y la farmacia hoy existentes.

Nuestra Propuesta EDUCACION

La educación es un mecanismo de igualación en una sociedad cada vez más desigual.

En estos momentos, además de la pobreza, se está generando la exclusión, es decir la imposibilidad de incorporarse a la sociedad. Hay que encarar un vigoroso esfuerzo por educar mejor. La escuela está dejando de ser un lugar de educación, para transformarse en un sitio de entretenimiento de los más favorecidos y de asistencia social entre aquellos más necesitados. La Argentina no privilegia el logro académico. En general los docentes son vistos como los ciudadanos de una gran guardería en la que se está convirtiendo la escuela, porque poco se valora la actividad intelectual así como el capital cultural que el docente lleva al aula.

En este sentido, proponemos:

- Implementación de un sistema educativo que asegure la calidad educativa, la formación en los valores morales y solidarios y al amor a la patria.
- Premiar la calidad educativa tanto en lo que respecta a las mejores escuelas como también al crecimiento de los resultados en períodos sucesivos.
- En la sociedad del conocimiento, la escuela debe “enseñar para aprender” y ser capaces de comprender y asimilar los conocimientos que requieran en el futuro.
- La realidad nos indica que mas de la mitad de los alumnos que ingresan al nivel EGB 3 no lo finalizan. Ante esta situación desde Propuesta Salteña proponemos la escolaridad mínima obligatoria de diez años, lo que equivale a completar el nivel EGB 3.
- Jerarquización docente.
- **VOLVER A LOS CONTENIDOS Y CARGAS HORARIAS:** Volver a las disciplinas básicas del saber humano: Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Deportes. Con la ley Federal se disminuyeron las cargas horarias a favor de Tecnología, Estética, etc. Se debe volver a las disciplinas básicas del saber humano. La educación debe volver a ser prestigiosa y prioritaria en la sociedad y eso hará que los docentes vuelvan a contar con la jerarquía que tuvieron y merecen.
- **REFORMA EDUCATIVA:** Debe haber profesores formados para cada una de las disciplinas, con la reforma los profesores se les exige dar materias para los cuales no están formados. Más de la mitad de los alumnos que ingresan al nivel secundario no lo finalizan. Solamente en los primeros dos años, se pierde el 30%

de los alumnos. Es preciso pensar una escuela para los jóvenes que pueda contenerlos, formarlos para el trabajo, para ser ciudadanos, para ser mejores personas, en la que aprendan a aprender.

- **FACILISMO EDUCATIVO:** En la actualidad se permite que los alumnos pasen de curso como sea, aunque no tengan la capacitación y conocimiento suficiente. Las escuelas deben tener mayor autonomía, pero la misma deber ser responsable e incluir un sistema de rendición de cuentas y de incentivos por resultados.
- **CAPACITACION, FORMACION Y DIGNIFICACION DE LOS DOCENTES.** Ningún país podrá pretender ser competitivo sin una estrategia eficiente de mejoramiento de la calidad educativa. Promover la formación universitaria de nuestros docentes de todos los niveles de enseñanza.
- **EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIAS DE CLASE.**
- **REDUCIR EL NUMERO DE ALUMNOS EN LAS AULAS.**
- **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA.**
- **MAYOR PODER Y RECURSOS PARA EDUCACION.**
- **MAYOR PARTICIPACION DE LA FAMILIA.** Es preciso aumentar los niveles de participación de las familias en la educación de los niños y jóvenes.
- **INCORPORACION DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS:** Una escuela para la sociedad del conocimiento- El acceso a las nuevas tecnologías como medio de actualización.
- **SALARIOS DIGNOS:** para los docentes y personal auxiliar vinculado a la educación.

Nuestra Propuesta

SEGURIDAD

La seguridad pública es un bien social a preservar y un requisito indispensable para garantizar la gobernabilidad. Es la resultante de funciones que deben accionar en conjunto y coordinadamente, ellas son:

- La función policial
- La justicia penal
- La justicia procesal penal
- La seguridad privada
- El sistema penitenciario
- El sistema de inteligencia
- La participación de la sociedad
- La cooperación interpolicial dentro de las fronteras
- La cooperación policial fuera de las fronteras.

La Seguridad desde el punto de vista institucional está colapsada y agotada, con deficiencias severas en todos los campos: doctrinario, organizacional, educativo, tecnológico, y en sus capacidades

Se observa una aguda ineficacia y mal funcionamiento del Sistema de Seguridad Pública que se expresa en los siguientes campos:

- Prevención del delito: Es insuficiente y se refleja en su crecimiento. Carecen de un sistema de información en tiempo real que , naturalmente, favorece la impunidad
- Funcionamiento de la Justicia: el proceso penal, y la justicia en general adolecen de restricciones de recursos humanos y materiales importantes. Las fiscalías agobiadas con miles de causas
- Funcionamiento del sistema carcelario: el Sistema está colapsado, lo que revela en las continuas revueltas de los internos y en los reclamos sobre sus condiciones carcelarias. También se observan comisarías abarrotadas de detenidos.

Por ello, en materia de seguridad proponemos:

1. Ser eficaz en los delitos pequeños, para evitar la carrera del delito.
2. Tener una policía eficaz y en la calle.
3. Contener a los jóvenes con actividades deportivas y capacitación para el trabajo. Ayudarlos a reinserirse en la sociedad.
4. Mejor Policía, con más capacitación y equipamiento.
5. Obligación irrecusable e irrenunciable que tiene el Gobierno de respetar y hacer respetar el estado de derecho y el orden público.

6. Responsabilidad de poner en resguardo la vida y la propiedad de los ciudadanos.
7. Vocación de cumplir con la función de guardián del orden y la seguridad.
8. Evitar los delitos contra la vida y la propiedad. Para esto hay que recrear la confianza de la sociedad en el accionar del Estado, procurando para ello un uso óptimo de los recursos existentes para la prevención y represión del delito.
9. Recuperación de la confianza de la sociedad en la institución policial, mediante una acción implacable contra los actos de corrupción y abusos policiales con adecuada información a la sociedad de los resultados.
10. Realizar un profundo cambio en la organización policial.
11. Cambios en la administración de recursos.
12. Capacitación intensa de todos los cuadros.
13. Inversión en tecnología.

Nuestra Propuesta

JUBILADOS

En la Argentina el número de trabajadores “en blanco” es prácticamente igual al número de trabajadores “en negro”. Esta situación nos da una idea de la magnitud de la evasión en materia de aportes al sistema de la seguridad social.

Por otra parte, desde el gobierno nacional se ha contribuido en los últimos tiempos, a desfinanciar el sistema, permitiendo el acceso a la jubilación de personas que no reunían los requisitos legales. Esta medida, comprensible desde el punto de vista social, debió encararse utilizando recursos presupuestarios genuinos y no los correspondientes al sistema jubilatorio.

Las grandes soluciones para los jubilados corresponden a la órbita nacional y, por lo tanto, nuestros legisladores nacionales trabajarán al respecto.

Sin perjuicio de ello, la Provincia encarará las siguientes acciones en forma directa:

- Apoyo decidido, institucionalmente formalizado, al reclamo de los jubilados salteños por la movilidad previsional y un haber jubilatorio digno.
- Medidas de contención económica del jubilado, mediante exenciones impositivas, abonos sociales de transporte, etc.
- Firme reclamo, institucionalmente formalizado, ante las autoridades nacionales, por el defectuoso funcionamiento del PAMI.
- Incremento de la calidad y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud.
- Gestionar ante el gobierno nacional ayuda económica para atender – con fondos del superávit del ANSeS – la movilidad de los jubilados en Salta, cuya caja fue transferida.
- Solicitar el recálculo de la deuda previsional referida a la movilidad de los jubilados.
- Acuerdo con los gobernadores del NOA para tratar la problemática de la movilidad e impulsar una nueva Ley de Previsión Social.

Nuestra Propuesta

INTEGRACION REGIONAL - TURISMO

Plan de Integración Regional

- Modernización del Estado y de la función pública, así como en la democratización de todos los valores de la sociedad.
- La creación de mercados locales, regionales e interregionales es un reto para mejorar la calidad de vida de la población.
- Es fundamental el desarrollo de mercados locales, regionales e interregionales, junto a políticas de crecimiento de los centros urbanos intermedios, para lograr la cohesión local y regional.
- El turismo es una herramienta para la lucha contra la pobreza.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Provincia.

La gestión regional implica la de un proyecto político, es decir, dirección política más administración. Significa entonces que en la gestión del desarrollo regional se debe responder a:

- ¿Qué producir y dónde vender?
- ¿Qué proyectos se pueden identificar y cuáles serían los arreglos financieros adecuados?
- ¿Con qué recursos humanos se cuenta y cómo se los puede emplear?
- ¿Qué imagen corporativa crear y cómo promocionarla?

Como se puede observar, el desarrollo regional es tarea conjunta del gobierno regional (que debe facilitar y viabilizar procesos e infraestructura para atraer inversión) y del sector privado (que es el que, a partir de sus inversiones, va a dinamizar la economía, generando más empleo productivo).

Un escenario político óptimo es aquel enmarcado en la **modernización del Estado y de la función pública, así como en la democratización de todos los valores de la sociedad.**

Se espera hacer del espacio regional un lugar con oportunidades reales para todos sus habitantes. Es decir, se trata de la construcción de un territorio:

- Articulado físicamente, mediante vías de comunicación
- Articulado funcionalmente, con mercados desarrollados
- Integrado políticamente, con una organización racional del gobierno capaz de generar y absorber cambios con una fuerte participación política de la población.

- Integrado socialmente, se refiere a la existencia de mecanismos para absorber cambios, adaptarse a las condicionantes que el entorno impone y mantener la integración social, de tal manera que el cambio generado sea legítimo porque es asumido e institucionalizado por la sociedad civil. **Dicha legitimidad del cambio se da gracias a que existe un proyecto político de desarrollo regional de largo plazo y una imagen-región a ser promocionada en el mercado nacional e internacional.**

Salta es una región cuyo desarrollo está fragmentado. Se observan los niveles más altos de productividad regional (vinculada básicamente a mercados de exportación) y, al mismo tiempo, las mismas se encuentran desarticuladas de la estructura productiva regional.

No es malo integrarse hacia fuera, lo es, hacerlo a costa de una fragmentación y desarticulación territorial interna. **La integración que se propone requiere cohesión, por lo que es necesario la complementación de las estructuras productivas**, para ello es indispensable, por un lado, el desarrollo de los mercados, y, por otro, el esfuerzo conjunto y compartido del gobierno, la región y la clase empresarial.

En segundo lugar, es importante asimilar el concepto de desarrollo regional a la necesidad tener un proyecto conjunto que vaya hacia la misma dirección con un alto sentido de visión compartida de futuro.

En tercer lugar, se requiere elaborar previamente un Plan de Ordenamiento Territorial para toda la provincia, definiendo claramente los roles y juegos de intereses de los distintos actores y los espacios en los que se mueven, como un proceso de reorganización socio-regional.

Para que cualquier proceso de integración regional, tanto al interior de la provincia, como hacia espacios más grandes, se requiere tener en cuenta los siguientes elementos:

- La descentralización.
- La institucionalidad como instrumento.
- La educación con calidad como cimiento.
- La estructura productiva (competitividad) y de consumo (patrones) como columnas.
- La identidad y la cultura como insumos para la integración.

Es también fundamental explicitar e institucionalizar reglas de juego claras y metas compartidas entre los diferentes sectores, el desarrollo de mercados locales, regionales e interregionales, junto a políticas de crecimiento de los centros urbanos intermedios, para lograr la cohesión local y regional, lo cual se manifestará en el desarrollo de mercados, sobre todo el interno. **Dadas las características socio productivas y demográficas de la provincia, es preciso adoptar políticas que no solo potencien el crecimiento regional (al margen de sus efectos en la reducción de la pobreza y de las disparidades regionales), sino que también impulsen un crecimiento.**

Esto implica que las acciones del gobierno -entre otras- tendrán que estar orientadas a elevar la productividad en aquellos sectores de muy baja productividad (por ejemplo, PYMES, agricultura). El aumento de la productividad se impulsa a través de la inversión en capital humano, pero también en maquinaria, equipo e infraestructura, de forma tal que se contribuya a su realización. De esta manera, se estaría potenciando a aquellos sectores que generan más empleo y que hasta ahora se realiza con baja productividad y los salarios solo permiten subsistir, mas no dinamizar la demanda interna.

Según lo visto anteriormente, el desarrollo regional implica trabajar en dos frentes, por un lado, el sector más moderno que genera ingresos fiscales, cuyo crecimiento no se expande ni irradia al resto de la región y donde los encadenamientos hacia atrás y hacia delante son aún reducidos.

Por otro lado, se encuentra el sector más deprimido y que concentra a la mayor parte de la población, el cual puede generar importantes procesos de crecimiento y cuyo efecto multiplicador será mayor no solo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, sino en términos de imprimir dinamismo económico local y un clima más propicio para fomentar la inversión.

A medida de que una región empieza a crecer económicamente, tiende a atraer más inversiones y población, por tanto las ciudades también y el sistema al cual pertenecen se hace más dinámico, al tiempo que aumenta el flujo de interacciones entre localidades.

Se requiere una mayor capacidad en la ejecución de los proyectos regionales.

Finalmente, el tema no tiene que ser visto solo como de ingresos, sino también como aquel en el que participan distintos actores, cada cual con sus propios intereses y expectativas.

Al respecto, se está generando en la población una suerte de descontento social, ya que el crecimiento del sector ciudad, no se siente en los ingresos de la población, la población asentada en los territorios adyacentes a la localización de los mayores recursos no ha visto ese crecimiento o cambio de estilos de vida, lo cual implica la necesidad de desarrollar estrategias de prevención de conflictos sociales.

Turismo

El turismo se ha ubicado como la actividad generadora de divisas, El arribo de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, ha ido creciendo significativamente y a pesar de que el sector turismo trae beneficios económicos locales, nada garantiza su crecimiento, por sí mismo, o que vaya a llevar a una reducción automática de la pobreza.

La actividad turística requiere de una mejor distribución de sus beneficios.

Entre las debilidades y amenazas más grandes para el desarrollo sostenible de la actividad turística se señalan, las siguientes:

- Desorden urbano y débil capacidad de gestión de muchos de los gobiernos locales y regionales.
- Medición indirecta del turismo, escasa e inadecuada información.
- Desastres ambientales en algunos de los principales destinos turísticos
- Deficiente calidad de servicios bajo los estándares internacionales y reglamentación limitada para acercarse a ellos. La oferta en servicios turísticos no está preparada para el elevado crecimiento de la demanda y por ello no participa de manera activa y positiva, lo que también está relacionado con la escasez de conciencia turística de la población en general.
- Elevada presencia de operadores informales.
- Deficiente infraestructura vial e insuficientes servicios en el aeropuerto.
- Superposición de funciones de las distintas instituciones involucradas en el turismo.
- Las políticas no están a favor de un turismo interno y no incentivan la inversión local, sino la extranjera.
- La escasez de recursos dificulta la ejecución de proyectos de desarrollo nacional.
- Los recursos captados por el turismo no se invierten en la provincia.

El marco normativo para el sector turismo tiene una gama de reglamentos y leyes.

Aquí se encuentra el ordenamiento para los establecimientos de alimentación, alojamiento, agencias de viajes, etcétera. Esto sirve para que el prestador de servicios mantenga una cierta calidad en su oferta y así tenga una propaganda personal de los visitantes que salen satisfechos.

Las razones por las que el turismo puede traer beneficios locales radican en:

- La provincia cuenta con una oferta perfectamente congruente con las tendencias de la demanda turística de los países emisores. Varios estudios muestran el cambio en la estructura de la demanda hacia un turismo de naturaleza y culturalmente enriquecido, cada vez más responsable.
- El sector turismo requiere una gran cantidad de mano de obra. La industria del turismo está reconocida por tener el efecto multiplicador más alto en generación de empleos, pero lamentablemente no existen cifras.

Cuanto más diversificada la oferta, más efecto multiplicador se genera en cuanto al empleo y a ingresos en otros sectores vinculados al turismo.

Para que el turismo sea una herramienta en la atenuación de la pobreza, es preciso implementar desde el gobierno estrategias de crecimiento en la actividad y promover el desarrollo integral del turismo.

Sin embargo, es necesario destacar que los beneficios económicos que genera el grupo más productivo del turismo no se quedan, o no se conocen o no generan mayor empleo. El turismo también genera costos y daños ambientales que nadie paga, entonces habría que implementar medidas de corte regulatorio.

Con esto se pretenderá también sacar de la marginación y exclusión a las comunidades culturalmente indígenas, que incluyéndolas en un proyecto turístico, podrán dejar de estar desarticuladas y postergadas socioeconómicamente.

De no asumir el gobierno este compromiso como punto pendiente de su agenda política, el problema de la discriminación cultural y étnica, lejos estará de asumir su tarea de formar ciudadanos y sujetos políticos, y de hacer, por lo tanto, una comunidad política de personas en condiciones iguales para el ejercicio de sus derechos desde el reconocimiento de su diversidad cultural.

SOLUCIONES:

1. Para avanzar en el proceso del desarrollo regional se debe partir por consolidar la articulación e integración regional, para lo cual se debería impulsar por lo menos siete elementos claves:

- Marchar hacia la búsqueda, determinación, construcción y consolidación de una imagen-región, de tal manera que la actividad económica se oriente a una determinada especialización territorial local. **Esto implica tener un proyecto político de desarrollo regional con el involucramiento del empresariado y actores organizados de la sociedad civil.**
- La construcción de una imagen-región y de un proyecto político de desarrollo regional, lo que necesariamente pasa por la construcción de una creciente cultura regional. Mientras no se sepa hacia dónde se quiere marchar, con qué recursos humanos y financieros se cuenta, hacia qué mercados se puede articular la región de manera competitiva y qué habría que hacer para consolidar y promocionar esa imagen-región (a ser internalizada por cada ciudadano para poder ser vendida hacia fuera), es casi imposible que se pueda hablar de desarrollo SOCIO-regional. Las acciones emprendidas quedarán simplemente en intentos de desarrollo basados en inversiones aisladas, sin ninguna garantía de su sostenimiento en el tiempo.
- Orientar la educación y la capacitación hacia el trabajo y las demandas productivas regionales efectivas y potenciales.
- Promover la activación de mercados locales, regionales e interregionales a fin de coadyuvar a la articulación territorial y al aumento de las interacciones económicas.

- El fomento de las economías de ciudades intermedias y centros urbanos menores a partir de la creación, por parte del gobierno provincial de condiciones atractivas para la inversión, no solo extranjera, sino también local.
- Hacer posible la dinamización de las economías regionales e interregionales y cadenas productivas.
- El aumento de la productividad e ingresos de los pequeños productores a través del fomento de los procesos de asociación, de su fortalecimiento político y gremial para aumentar su capacidad de negociación y del impulso del mercado interno.

Frente al descontento social que se viene generando en la población local, el gobierno tiene que asumir el liderazgo para promover el diálogo entre la población involucrada, los municipios y las empresas, manteniendo un sano equilibrio entre el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

La gestión de este flujo de ingresos regionales tiene que responder a un proyecto político de desarrollo regional a largo plazo, donde se tenga una visión integral y moderna de región, sustentada en una imagen-región real, basada en lo que se tiene y en lo que se pueda lograr.

Plan Estratégico de Turismo Provincial.

- Analizar la situación actual de la actividad turística con el fin de desarrollar una diversificación de la oferta, tomando en cuenta los recursos humanos, culturales y naturales de cada región e integrando y articulando el sector turismo con otros sectores económicos. Con una diversificación de productos se podría reducir la sobrecarga en lugares, y estimular la participación de otros. Eso generará el efecto multiplicador respecto al empleo y la generación de ingresos.
- Llevar adelante una gestión integral adecuada del destino turístico incluyendo los recursos humanos, naturales y culturales, incentivando la inversión privada local.
- Promover la calidad de los servicios y bienes brindados. La escasez de calidad es reconocida en varias fuentes y de la mano con el poco o nulo conocimiento turístico de la población en general, ya que la población no está preparada para una demanda que crece tan rápidamente. Por ende, es necesario llevar a cabo campañas de sensibilización y capacitación en la población.

Promover la certificación en turismo

La certificación turística es una herramienta, entre varias, para poder elevar y mantener la calidad y responsabilidad en turismo. Las certificaciones turísticas tienen las siguientes finalidades:

- Estimular, a los que ofrecen servicios turísticos, a mejorar sus actividades aspirando a la calidad, la sostenibilidad ambiental, social y económica. Esto se realiza a través de incentivos y asesoría técnica, y no termina en el cumplimiento de la legislación.
- Asegurar que se evitará los impactos negativos de un servicio, un producto, una mala gestión o un mal proceso de producción.

La imagen de un determinado destino se puede transformar en la de un destino ecológico o responsable. El efecto multiplicador puede hacer que la población de un destino turístico esté sensibilizada en temas ambientales y socio-culturales. Las empresas responsables que trabajan en estos destinos a veces invierten en infraestructura, en proyectos ambientales y sociales.

El beneficio para las empresas es que pueden desarrollar una ventaja competitiva cuando el sello es conocido y reconocido por los creadores de opinión y los consumidores. Muchos sellos utilizan plataformas en Internet para que sus socios puedan brindar toda la información de los productos y empresas certificadas. Las empresas pueden lograr beneficios económicos si aplican distintos requisitos mínimos, como puede ser la inversión técnica, aunque sea mínima o la protección del medio ambiente, lo que se puede traducir en ahorro de costos.

- Para el consumidor, el sello de una certificación en turismo responsable significa que puede encontrar la oferta que más le conviene, que garantice buenas condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y el apoyo caritativo en el destino turístico.

Hay que promover la elaboración y ejecución de un sistema de certificación en turismo responsable para la región que permita al consumidor encontrar ofertas de calidad que se basen en el respeto mutuo, muestren un compromiso socio ambiental y garanticen el beneficio económico local; al mismo tiempo que promueva un turismo responsable en la región. Tal sistema incluiría también la siguiente propuesta con respecto a la vigilancia y sanciones en el marco de la normatividad existente.

Incentivar a cumplir con la normatividad, vigilar y sancionar

La baja calidad de los servicios y la mala gestión del turismo en general producen impactos negativos, como se mostró anteriormente, esto tiene una estrecha relación con el desprecio por las normas, reglamentos y leyes existentes. Existe un sistema normativo cuyos puntos débiles son la vigilancia del cumplimiento y las sanciones en los casos de incumplimiento.

Las razones tienen que ver con que las responsabilidades en el sector turismo están bajo muchas y diferentes instituciones, con la falta de coordinación y la ausencia de un ente especializado que se encargue de vigilar y sancionar a aquellos que infringen u omiten las normas. Por ello es necesario que exista una organización capaz y comprometida, que tenga autonomía de gestión, para poder realizar el rol de ente vigilante y sancionador.

Entre sus funciones estaría la de elaborar un sistema operativo, desarrollar estrategias para incentivar, pero también vigilar y sancionar.

Nuestra Propuesta

CONTENCION INFANTO - JUVENIL

Las situaciones de riesgo a las que se expone la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad, en particular de los sectores más vulnerables: niños, adolescentes, jóvenes, ancianos, son cada vez mayores. Los efectos de la crisis que actualmente impera, propician la desestructuración, desmembramiento y disfuncionalidad de las familias y el cuerpo social cuyo tejido de contención para su propio desenvolvimiento se ha roto. El contexto en el que se desenvuelve la vida de las personas y que ejerce la indelegable función formativa de niños, adolescentes y jóvenes es cada vez menos continente y resulta altamente atentatoria no solo por su actitud abandonica sino porque induce, incita y propicia alternativas inadaptadas y violentas por parte de estos contra sí mismos o hacia los demás. Esta infancia y adolescencia en riesgo debe luchar por su propia subsistencia sin los aportes necesarios para afrontar las necesidades de su vida, careciendo de soportes confiables que le otorguen la seguridad imprescindible para crecer, desarrollarse y convertirse en personas felices y útiles y en ciudadanos que aporten para el bien común.

Según datos del INDEC, Salta figura entre las provincias con mayor porcentaje de niños y adolescentes pobres, encontrándose el 63,9 % de menores de 18 años bajo la línea de pobreza con todas las consecuencias que ello trae. Las crecientes estadísticas de niños, adolescentes y jóvenes que evidencian conductas violentas y de alto riesgo que van desde comportamientos incontrolables en el hogar y la escuela; fugas de hogar y deserción escolar; drogadicción, alcoholismo; promiscuidad sexual con exposición a embarazos precoces, contagio de enfermedades venéreas y Sida; incursión en patotas y violencia callejera; delincuencia y el alarmante incremento en los últimos 9 años de suicidios infanto juveniles, con escaso desarrollo por parte del Estado y la Sociedad de estrategias preventivas eficaces.

Los procedimientos judiciales para proteger o rehabilitar niños y jóvenes expuestos a la violencia, el abandono o la delincuencia encuentran severas dificultades por cuanto no se han delineado ni instrumentado ámbitos adecuados para su contención y readaptación, mas aún por cuanto no se han modificado eficazmente a las familias y al medio social donde provienen y en los que están insertos.

Concebir la reeducación de estos niños y adolescentes incrementando el rigor de las penas o confinarlos en instituciones constituye una alternativa errónea, costosa y conducente al fracaso por la ineficacia demostrada en suplantar, más aún sin éxito, los ámbitos naturales: familia y comunidad.

La única y mejor prevención consiste en ir cambiando oportuna y efectivamente las condiciones de vida para lo cual se hace necesario implementar metodologías que a la par de ir brindando soportes concretos a la Infancia y

Adolescencia en riesgo, vaya reconstruyendo y refuncionalizando las familias y las comunidades por mas ineficientes, disfuncionales o rudimentarias que sean.

Por ello se vuelve imperioso empezar a cambiar la perspectiva instrumentando una estrategia a corto, mediano y largo plazo tendiente a la regeneración de un modelo de organización comunitaria que vuelva a promover y ejercitar las capacidades y conductas conducentes a su propio desarrollo como cuerpo social y el de todos sus miembros.

En la medida que no se fortalezca y viabilice esta Visión, sus miembros siempre estarán expuestos y despojados de esa estructura que es la única que puede formar personas fuertes y capaces de afrontar exitosamente las vicisitudes de la vida y de establecer los mecanismos de regulación ante las desviaciones o alteraciones de sus integrantes o grupos en particular. Hoy, si la Policía o la Justicia, a quienes se deposita las atribuciones de control, no regulan situaciones atentatorias contra el orden y la salud social, la comunidad queda inerte e impotente delegando o otorgando un poder que muchas veces se vuelve en su contra.

En síntesis, nuestro objetivo será generar en la comunidad y las familias la capacidad de contención de niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo por condiciones socio familiares adversas brindando acciones formativas y aportes necesarios de apoyo, sostenimiento y generación de oportunidades para la superación de las mismas.

Desafíos de la Oportunidad

Los argentinos nos merecemos más, mucho más que lo que hoy tenemos como sociedad.

Nos une hoy la convicción de que los argentinos merecemos más, mucho más que lo que hoy tenemos como sociedad.

Son los jóvenes quienes mejor representan esa fuerza creativa, positiva que tanto necesita nuestra nación y nuestra democracia.

Los argentinos nos debemos un diálogo fructífero capaz de albergar a los que piensan distinto, sin tener que por ello considerarlo enemigo.

- Necesitamos mejores condiciones de vida para todos
- Más trabajo para los que no tienen
- Mejor trabajo para los que apenas sobreviven con changas
- Verdadero trabajo para los que son rehenes del clientelismo cruel y sus planes

Sólo generaremos más y mejor empleo si somos capaces de crecer con equidad. Si la economía crece pero junto con ella crecen las diferencias entre los que más tienen y los que nada tienen, eso no es progreso, eso es retroceso.

La Argentina no necesita fanáticos ni iluminados, necesita hombres capaces y democráticos.

Los argentinos merecemos más

- Más educación, cultura, ciencia y tecnología
- Mas justicia social y mejor distribución del ingreso
- Más y mejor trabajo y formación profesional
- Más seguridad ciudadana
- Mas y mejores instituciones

.La Argentina no necesita fanáticos ni iluminados, necesita hombres capaces y democráticos.

Los argentinos merecemos:

- Más educación, cultura, ciencia y tecnología
- Más justicia social y mejor distribución del ingreso
- Más y mejor trabajo y formación profesional
- Mas seguridad ciudadana
- Más y mejores instituciones.